

Es un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó el estudiante en su periodo de práctica profesional, un proceso de mejora que el estudiante realiza al momento de atender alguno de los problemas de la práctica o un proceso auto-reflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en el aula de clase.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Carátula, incluye los datos específicos de institución, el título del informe, nombre del estudiante, el asesor, fecha, etc.

Hoja de firmas

Hoja de Dictamen

Hoja de liberación de la Práctica Profesional

Dedicatorias y/o agradecimientos

Índice, describe el contenido del informe (apartados, temas, conclusiones, anexos, entre otros)

Resumen (250 palabras), integra elementos que tienen que ver con: título del informe, focalización del problema, sujetos participantes, el plan de acción, recursos utilizados y evaluación de la propuesta de mejora, de 3 a 5 palabras clave.

I. INTRODUCCIÓN

(Fecha de entrega: del 23 al 26 de octubre de 2023)

Descripción del contexto, se describe el entorno inmediato y de la escuela / institución, señalando la organización que se tiene de los maestros.

Justificación e impacto social, razón por la que se realiza el informe, su importancia o relevancia y la manera en que incide o ayuda a la sociedad.

Los participantes o sujetos de estudio, (descripción del grupo)

Los objetivos, redactados con verbos de investigación

En las investigaciones realizadas, ubicar la temática de investigación con el sustento de algún Objetivo de Desarrollo Sostenible (ONU)

Competencias desarrolladas durante la práctica, se mencionan y se describe cómo se acercaron a cubrir estas competencias.

Descripción concisa del contenido del informe

II. PLAN DE ACCIÓN

(Fecha de entrega: del 13 de noviembre de 2023 al 11 de enero de 2024)

Descripción y focalización del problema, responder a las preguntas de planificación.

Los propósitos del plan de acción, redactados en infinitivo y de acuerdo a las competencias abordadas.

Referente teórico, con base a autores y teorías actuales, incluyendo al Sr. De La Salle, de acuerdo al plan de acción.

Acciones, estrategias, alternativas de solución e instrumentos de evaluación, para este apartado se sugiere hacer un cuadro de producción propia, que integre cada uno de los aspectos señalados (no hay planeaciones).

Análisis del contexto en que se realiza la mejora, descripción de las prácticas de interacción en el aula y situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, hacer una descripción general.

III. DESARROLLO, REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

(Fecha de entrega: del 22 de enero al 14 de marzo de 2024)

Descripción y análisis de la ejecución del plan de acción, se describen las acciones de mejora por ciclos, considerando la investigación-acción (diagnóstico, intervención y evaluación).

Identificación de los enfoques curriculares y competencias, considerar los enfoques curriculares del Plan de Estudios 2018.

Descripción de la secuencia de actividades, utilización de los recursos, seguimiento y evaluación de la propuesta de mejora, a partir de las estrategias y acciones consideradas para evaluar y replantear las competencias correspondientes al programa de estudios.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

(Fecha de entrega: del 8 al 19 de abril de 2024)

Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis de reflexión del plan de acción, identificando tanto los aspectos que se mejoraron como los que aún requieren mayores niveles de explicación; tomando como referencia las competencias que desarrollaron los niños; así como los temas que se abordaron en el plan de acción. Surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance del plan de acción en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales entre otras.

Referencias, se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etc., que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus acciones, estrategias o alternativas de solución. Noma APA 7ª. Edición.

Anexos, en este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, instrumentos de evaluación, etc.), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.

Inicia entrega y aprobación del Informe de Prácticas Profesionales a la Comisión Revisora:

del 6 al 17 de mayo de 2024.

Entrega del Informe de Prácticas Profesionales al Departamento de Investigación:

del 20 al 24 de mayo de 2024

Exámenes Profesionales: del 1 al 5 de julio de 2024

SEP. Guía metodológica extraída del Documento Orientaciones Académicas para la elaboración del Trabajo de Titulación. Plan de Estudios 2018.

Este documento es propiedad de la Universidad La Salle Puebla.

Elaboró



Dra. Maricela Sánchez Espinoza
Directora del Departamento de Investigación

Vo. Bo.



Mtra. Victoria Eugenia Sánchez Vega
Directora Académica